

**República de Panamá
Provincia de Los Santos**

**Concejo Municipal de Guararé
Tel. 926-0606**



**ACUERDO MUNICIPAL No. 23
(Del nueve (9) de abril de 2025)**

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 41 DEL CINCO (5) DE DICIEMBRE 2024 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN VIGENCIA FISCAL 2025, SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE OBRAS E INVERSIONES, DEL FONDO DE INVERSIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (FONDO IBI), DE LA VIGENCIA FISCAL 2025, SE APRUEBA EL USO DE SALDO CORRESPONDIENTE A LOS REMANENTES DE LAS VIGENCIAS 2021 Y 2023, Y REALIZAR CAMBIO DE PROYECTO DE LA JUNTA COMUNAL DE LLANO ABAJO DE LA VIGENCIA 2024”.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GUARARÉ

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es competencia del Concejos Municipal ejercer las acciones constitucionales y legales a que haya lugar, en nombre del Municipio y en defensa de sus derechos;

Que la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, modificada por Ley 52 de 1984, establece en su artículo 4, numeral 2 lo siguiente:

“Los Concejos Municipales tendrán competencia exclusiva para el cumplimiento de las siguientes funciones:

1. Formular, con la participación del Alcalde y a colaboración y asesoría del Ministerio de Planificación y Política Económica, la política e desarrollo del Distrito y de los Corregimientos.
2. Estudiar, evaluar y aprobar el presupuesto de rentas y gatos municipales que comprenderá el programa de funcionamiento y el de inversiones municipales, que para cada ejercicio fiscal elabore el Alcalde con la colaboración del Ministerio de Planificación y Política Económica, El programa de inversiones municipales serpa consultado con las Juntas Comunales respectivas”.

Que la Ley No. 66 del veintinueve (29) de octubre de 2015 que reforma la Ley No.37 de 29 de junio de 2009, por medio de la cual se Descentraliza la Administración Pública, en la cual se establece que los municipios percibirán el importe de lo recaudado del impuesto de bien inmueble, para la ejecución de obras y proyectos en las áreas de educación y salud, deporte y recreación, servicio público domiciliario, infraestructura para la seguridad ciudadana, servicios sociales, turismo y cultura, desarrollo económico social.

Que a través de la Ley No. 66 de veintinueve (29) de octubre de 2015 que reforma la Ley No.37 de 29 de junio de 2009, “Que Descentraliza la Administración Pública”, establece en el artículo 112 G que los municipios identificarán las obras y proyectos que serán financiados con los aportes de la transferencia del impuesto de inmuebles y estarán comprendidos en el Plan Anual de Obras e Inversiones, aprobado mediante Acuerdo Municipal, así como también se establece en el artículo 112

I que de las transferencias de los fondos para la inversión se destinará el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá.

Que se hace necesario modificar el Acuerdo Municipal No. 41 del cinco (5) de diciembre de 2024, en su artículo primero y segundo a fin de incluir en el presupuesto de la Vigencia 2025, el Uso de Saldo de las Vigencias 2021 y 2023 respectivamente, así como la aprobación del Plan de Anual de Obras e Inversiones para la vigencia 2025.

Que a través del artículo primero del Acuerdo Municipal No. 41 de 5 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión Anual, para la vigencia fiscal 2025,

Que por mandato de Ley le corresponde al Concejo Municipal aprobar el Plan Anual de Obras e Inversión para la vigencia 2025.

Que mediante consulta ciudadana se aprueba el Uso de Saldos de las Vigencias fiscales 2021 y 2023 en la vigencia fiscal 2025, detallados a continuación en los siguientes cuadros:

Uso de saldo del 2021, para ser utilizarlo en la Vigencia 2025.

Nº	Proyectos Vigencia 2021	Monto Remanentes Vigencia 2021	Ubicación
1	Mejoramiento al Acueducto en el Corregimiento IV Etapa	4,398.58	La Enea
2	Mejoramiento de las 2 Iglesias de La Peña y Llano Abajo	8,788.91	Llano Abajo

Uso de saldo del 2023, para utilizarlo en la Vigencia 2025

Nº	Proyectos Vigencia 2023	Monto Remanentes Vigencia 2023	Ubicación
1	Mejoramiento a la Casa Comunal de La Enea – Corregimiento de La Enea- Distrito de Guararé.	3,331.80	La Enea
2	Mejoramiento a Caminos de Producción de la Comunidad de Lagartillo, Corregimiento de El Espinal –Distrito de Guararé	2,618.45	El Espinal
3	Mejoramiento a Caminos de Producción en la comunidad de La Peña, Corregimiento de Llano Abajo-Distrito de Guararé	11,028.30	Llano Abajo
4	Mejoramiento al Campo Deportivo de la Comunidad de Santa Isabel, Corregimiento de Perales –Distrito de Guararé	2,508.00	Perales
5	Construcción de Veredas en el Corregimiento de El Hato- Distrito de Guararé.	3,573.72	El Hato
6	Mejoramiento al Cuadro Deportivo de Guararé Arriba- Distrito de Guararé	1,331.00	Guararé Arriba
7	Mejoramiento al Cuadro Deportivo de la Comunidad de La Pasera Corregimiento de La Pasera - Distrito de Guararé	3,519.15	La Pasera
8	Construcción de una Cancha Multiuso en la Comunidad de Las Trancas, Corregimiento de Las Trancas-Distrito de Guararé	199.92	Las Trancas
9	Mejoramiento a Caminos de Producción en el Corregimiento de El Macano-Distrito de Guararé	14,100.38	El Macano
10	Construcción de Campo Deportivo en la Comunidad de Bella Vista ,Corregimiento de La Enea –Distrito de Guararé	518.66	Guararé Alcaldía

Que a través de Consulta Ciudadana realizada el día catorce (14) de diciembre de 2024 en la comunidad de Llano Abajo se Aprobó Cambio de Proyecto de la Vigencia 2024 referente al Proyecto Construcción de un Parque en el Corregimiento de Llano Abajo Distrito de Guararé, por el Proyecto Compra de Equipo Pesado para el Corregimiento de Llano Abajo, Distrito de Guararé, Provincia de Los Santos

Cambio de proyecto del 2024, para utilizarlo en el año 2025

N°	Proyectos Vigencia 2024	Monto Vigencia 2024	Proyecto Vigencia 2025	Monto del Proyecto	Total	Ubicación
1	Construcción de un Parque en el Corregimiento de Llano Abajo, Distrito de Guararé	32,521.50	Compra de Equipo Pesado para el Corregimiento de Llano Abajo, Distrito de Guararé.	52,338.71	84,860.21	Llano Abajo

Que, el señor Alcalde del Distrito de Guararé presentó ante la consideración de este Concejo Municipal el Plan Anual de Obras e Inversiones, correspondiente al Presupuesto de Funcionamiento e Inversión Anual, para la vigencia fiscal 2025, financiado con los aportes del Impuesto de Bien Inmueble, para la vigencia fiscal 2025:

Corregimiento	Proyecto	Monto
Guararé Arriba	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de Entradas Vehiculares en el corregimiento de Guararé Arriba, Distrito de Guararé. ➤ Construcción de Casetas de Espera en el corregimiento de Guararé Arriba, Distrito de Guararé. 	32,521.50
Llano Abajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipamiento para la prestación de servicios comunitarios de ornato y aseo para el corregimiento de Llano Abajo, Distrito de Guararé (Camión volquete). 	32,521.50
El Macano	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento al camino de Producción de la Comunidad de Cucula II etapa, Corregimiento de El Macano, Distrito de Guararé. 	32,521.50
La Pasera	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento al Parque del corregimiento de La Pasera, Distrito de Guararé. 	32,521.50
El Hato	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de Vados en el corregimiento de El Hato II etapa, Distrito de Guararé. 	45,521.50
Las Trancas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de la Cerca Perimetral del Cementerio del corregimiento de Las Trancas, Distrito de Guararé. ➤ Mejoramiento del Parque en el corregimiento de Las Trancas II etapa, Distrito de Guararé. 	32,521.50 15,000.00
Guararé Alcaldía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento al Complejo Deportivo de Bella Vista III etapa, del corregimiento de La Enea, Distrito de Guararé. 	26,278.25
Guararé Cabecera	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de la Cancha de Bella Vista, corregimiento de Guararé, Distrito de Guararé. 	39,278.25
El Espinal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de un Tanque de Agua y un Pozo en la comunidad de Cienegalarga, corregimiento de El Espinal, Distrito de Guararé. 	32,521.50
La Enea	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de un Parador Fotográfico en el corregimiento de La Enea, Distrito de Guararé. ➤ Mejoramiento a las Paradas de Buses y Aceras en el corregimiento de La Enea, Distrito de Guararé. 	32,521.50
Perales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento a los Acueductos del corregimiento de Perales, Distrito de Guararé. 	32,521.50
AMUPA	Asociación de Municipio de Panamá 1%de Inversión	3,750.00

Que mediante Consulta Ciudadana realizada en el corregimiento de Llano Abajo se aprueba Cambio de Proyecto de la Vigencia Fiscal 2024 para ser ejecutado en la Vigencia Fiscal 2025, haciendo uso del Saldo

Que por todo lo anterior.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Uso de Saldos Líquidos correspondientes a las Vigencias Fiscales 2021, 2023 y 2024, para ser incluidos en el presupuesto de la Vigencia Fiscal 2025, del Fondo de Impuesto de Bien Inmueble (Fondo IBI) del Municipio de Guararé.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la Modificación del artículo primero y segundo del Acuerdo Municipal No. 41 del cinco (5) de diciembre de 2024, que aprobó el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión Anual, para la vigencia fiscal 2025, de acuerdo a las siguientes modificaciones:

“Artículo Primero: Aprobar el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión Anual, financiado con los aportes del Impuesto de Bienes Inmuebles del Municipio de Guararé, por los siguientes montos expresados:

Funcionamiento: para el año 2025, por la suma de B/. **125,000.00**

COD	GASTO FUNCIONAMIENTO	
001	PERSONAL FIJO	85,200.00
050	DECIMO TERCER MES	7,100.00
071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	13,900.00
072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	1,300.00
073	CUOTA PATRONAL DE RIESGOS PROFESIONALES	1,820.00
074	CUOTA PATRONAL DE FONDO COMPLEMENTARIO	260.00
081	GRATIFICACIONES O AGUINALDO	800.00
091	SUELDOS VAC. PROPORCIONALES	1,300.00
096	XIII MES	900.00
099	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,520.00
115	TELECOMUNICACIONES	2,500.00
169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300.00
182	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OTROS EQUIPOS	300.00
192	CRÉDITOS RECON. DE SERVICIOS BASICOS	210.00
221	DIESEL	2,000.00
224	LUBRICANTES	300.00
232	PAPELERIA	500.00
272	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	600.00
275	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	800.00
280	REPUESTOS	600.00
293	CREDITOS RECON. DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	250.00
350	MOBILIARIO DE OFICINA	300.00

370 MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS	500.00
380 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	740.00
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	125,00.00

Total, de Inversión: **B/. 375,000.00**

El cual quedará de la siguiente forma:

Artículo Primero: Aprobar el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión Anual, para la Vigencia Fiscal 2025, financiado con los aportes del Impuesto de Bien Inmueble (Fondo IBI) correspondientes al Municipio de Guararé, por los siguientes montos expresados:

Presupuesto de Funcionamiento: por la suma de **B/. 125,000.00**

Presupuesto Total, de Inversión: **B/. 463,438.87**

Se modifica el artículo segundo de la siguiente manera:

“Artículo Segundo: El presupuesto de Funcionamiento e Inversión Anual, financiado con los aportes del Impuesto de Bienes Inmuebles del Municipio de Guararé por un monto total de B/. 500,000.00 se aprueba de acuerdo al siguiente detalle:

INVERSIÓN

Proyecto de Descentralización de Alcaldía	B/. 26,278.25
Proyecto de la Junta Comunal de Guararé Cabecera	B/. 39,278.25
Proyecto de la Junta Comunal de La Enea	B/. 32,521.50
Proyecto de la Junta Comunal de El Espinal	B/. 32,521.50
Proyecto de la Junta Comunal de El Hato	B/. 45,521.50
Proyecto de la Junta Comunal de Llano Abajo	B/. 35,521.50
Proyecto de la Junta Comunal de Guararé Arriba	B/. 32,521.50
Proyecto de la Junta Comunal de Las Trancas	B/. 32,521.50
Proyecto de la Junta Comunal de El Macano	B/. 35,521.50
Proyecto de la Junta Comunal de Perales	B/. 35,521.50
Proyecto de la Junta Comunal de La Pasera	B/. 35,521.50
AMUPA (Asociación de Municipios de Panamá) 1% de inversión	B/. 3,750.00
Total de Inversión.....	B/ 375,000.00

El cual quedará de la siguiente forma:

Artículo Segundo: El presupuesto de Funcionamiento e Inversión Anual, financiado con los aportes del Impuesto de Bien Inmueble correspondiente al Fondo IBI Municipio de Guararé por un monto total de B/. 500,000.00, incluyendo los saldos de remanentes aprobados de las Vigencias Fiscales 2021,2023 y 2024 por la suma de B/. 88,438.37 lo cual da un total para el presupuesto de la suma de B/. 588,438.37 que se aprueba de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO 2025

FUNCIONAMIENTO

001 PERSONAL FIJO	85,200.00
050 DECIMO TERCER MES	7,100.00
071 CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	13,900.00
072 CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	1,300.00
073 CUOTA PATRONAL DE RIESGOS PROFESIONALES	1,820.00
074 CUOTA PATRONAL DE FONDO COMPLEMENTARIO	260.00

081 GRATIFICACIONES O AGUINALDO	800.00
091 SUELDOS VAC. PROPORCIONALES	1,300.00
096 XIII MES	900.00
099 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,520.00
115 TELECOMUNICACIONES	2,500.00
169 OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300.00
182 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OTROS EQUIPOS	300.00
192 CRÉDITOS RECON. DE SERVICIOD BASICOS	210.00
221 DIESEL	2,000.00
224 LUBRICANTES	300.00
232 PAPELERIA	500.00
272 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	600.00
275 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	800.00
280 REPUESTOS	600.00
293 CREDITOS RECON. DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	250.00
350 MOBILIARIO DE OFICINA	300.00
370 MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS	500.00
380 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	740.00
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	125,00.00

INVERSIÓN

PROYECTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ALCALDÍA	26,796.91
PROYECTO DE LA JUNTA COMUNAL DE GUARARE CABECERA	39,278.25
PROYECTO DE LA JUNTA COMUNAL DE LA ENEA	40,251.88
PROYECTO DE LA JUNTA COMUNAL DE EL ESPINAL	35,139.95
PROYECTO DE LA JUNTA COMUNAL DE EL HATO	49,095.22
PROYECTO DE LA JUNTA COMUNAL DE LLANO ABAJO	84,860.21
PROYECTO DE LA JUNTA COMUNAL DE GUARARE ARRIBA	33,852.50
PROYECTO DE LA JUNTA COMUNAL DE LAS TRANCAS	32,721.42
PROYECTO DE LA JUNTA COMUNAL DE EL MACANO	46,621.88
PROYECTO DE LA JUNTA COMUNAL DE PERALES	35,029.50
PROYECTO DE LA JUNTA COMUNAL DE LA PASERA	36,040.65
AMUPA (ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DE PANAMA) 1% DE INVERSIÓN	3,750.00
TOTAL DE INVERSIÓN	463.438.37
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	125,000.00
TOTAL DE INVERSIÓN	463,438.37

GRAN TOTAL DEL PRESUPUESTO DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL, PARA LA VIGENCIA AÑO 2025, LA SUMA DE B/. 588,438.37

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR Plan Anual de Obras e Inversiones, correspondiente al de Funcionamiento e Inversión Anual, de la vigencia fiscal año 2025, y el cambio de proyecto del corregimiento de Llano Abajo financiado con los aportes del impuesto de bienes inmuebles, para la vigencia fiscal 2025, quedando de la siguiente manera:


Corregimiento	Proyecto	Monto
Guararé Arriba	➤ Mejoramiento de Entradas vehiculares en el corregimiento de Guararé Arriba, Distrito de Guararé.	25,852.50
	➤ Construcción de Casetas de Espera en el corregimiento de Guararé Arriba, Distrito de Guararé.	8,000.00
Llano Abajo	➤ Compra de equipo pesado para el corregimiento de Llano Abajo, Distrito de Guararé.	84,860.21
El Macano	➤ Mejoramiento al camino de Producción de la Comunidad de Cucula II etapa, Corregimiento de El Macano, Distrito de Guararé.	46,621.88
La Pasera	➤ Mejoramiento al Parque del corregimiento de La Pasera, Distrito de Guararé,	36,040.65
El Hato	➤ Construcción de Vados en el corregimiento de El Hato II etapa, Distrito de Guararé.	49,095.22
Las Trancas	➤ Construcción de la Cerca Perimetral del Cementerio del corregimiento de Las Trancas, Distrito de Guararé.	17,721.42
	➤ Mejoramiento del Parque en el corregimiento de Las Trancas II etapa, Distrito de Guararé..	15,000.00
Guararé Alcaldía Guararé Cabecera	➤ Mejoramiento al Complejo Deportivo de Bella Vista III Etapa, del corregimiento de La Enea, Distrito de Guararé.	26,796.91
	➤ Mejoramiento de la Cancha de Bella Vista, corregimiento de Guararé, Distrito de Guararé.	39,278.25
El Espinal	➤ Construcción de un Tanque de Agua y un Pozo en la Comunidad de Cienegalarga, corregimiento de El Espinal, Distrito de Guararé,	35,139.95
La Enea	➤ Construcción de un parador fotográfico en el corregimiento de La Enea, Distrito de Guararé.	10,000.00
	➤ Mejoramiento a las Paradas de Buses y Aceras en el corregimiento de La Enea, Distrito de Guararé.	30,251.88
Perales	➤ Mejoramiento a los Acueductos del corregimiento de Perales, Distrito de Guararé.	35,029.50
AMUPA	➤ Asociación de Municipio de Panamá 1%de Inversión	3,750.00

ARTÍCULO CUARTO: Se APRUEBA, de las transferencias de los fondos para la inversión, el 1% para la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA), que asciende a la suma de B/. 3,750.00.

ARTÍCULO QUINTO: Solicitar a la Junta Directiva de Descentralización aprobar la viabilidad de los proyectos que se mencionan en este Acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: Este Acuerdo Municipal empezará a regir a partir de su promulgación.

Dado, aprobado por el Honorable Concejo Municipal del Distrito de Guararé, a los nueve (9) día del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).


H. R. JISETH CORDOBA
 Presidenta del Concejo Municipal


DAISY L. AGUILAR D.
 Secretaria


H.A. AMADO FRANCO
 Alcalde Municipal
 Distrito de Guararé


EDILSA E. DOMINGUEZ V.
 Secretaria

El día 9 de mes de abril de 2025



CONCEJO MUNICIPAL DE GUARARÉ
 ES FIEL COPIA
 DE SU ORIGINAL
 FECHA: 9/4/2025
 FIRMA: 

